



Universidad de Concepción

**DECRETO U. DE C. N° 2014 117**

**VISTO :**

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias, en Nota D. Cs. V. N° 121-2014 de 04.06.2014, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Director del Departamento de Ciencias Pecuarias, oportunidad en la que resultó electo el académico Mario Alfodin Briones Luengo; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Director electo respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2014-099 de 06.06.2014 y N° 2014-057 de 08.04.2014 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO :**

1. Nómbrase como Director del Departamento de Ciencias Pecuarias, dependiente de la Facultad de Ciencias Veterinarias, al Sr. **MARIO ALFODIN BRIONES LUENGO**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 4 de junio de 2014.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado; a la Vicerrectora, a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos y Decana de Facultades; a las Directoras de: Centro EULA, Instituto GEA, Extensión, Servicios Estudiantiles, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 25 de junio de 2014.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**